

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL N° 154

DALCAHUE, 08 Febrero del 2016.-

VISTOS: El Cometido Funcionario N° 195, 194 Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO

- 1. Don Ramón Bahamonde Bahamonde, Auxiliar grado 15° de la E.M.S, Don Francisco Bahamonde Bahamonde, A Contrata grado 18° de la E.M.S, Don Olegario Barría Barría, A Contrata grado 14° de la E.M.S:** Ramón ir al sector de Tenaún camino Los Molinos por apertura de camino. **Francisco** ir al sector de Punahuel, Teguel y otros sectores por confección de pozos y mejoramiento de terrenos y caminos el día. **Olegario** realizar traslado de excavadora desde Tenaún a Dalcahue y a otros sectores de la comuna el día **08/02/2016 (viático)**. **Dicho cometido se realizará con excavadora BGCB-61, retroexcavadora DTTZ-15, camión FHBW-33**
- 2. Don Evanan Alvarado Muñoz, Administrativo grado 14° de la E.M.S:** Traslado de grupo que realizará obra de teatro para los niños en estadio municipal, traslado de funcionario Dideco a Fosis Castro, traslado funcionario autoconsumo a sectores de Nercon, Calen, San Juan el día **08/02/2016 (viático)**. **Dicho cometido se realizará con camioneta GCPL-18**

IMPUTESE: El gasto AI 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicios en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
DALCAHUE



PABLO ANDRES LEMUS PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCION

- Carpeta Personal.
 - Secretaría Municipal
 - Oficina de Partes.
 - Transparencia
- PALP/MAAB/RCCC pyoa